



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 01

En Collipulli, a 03 de Enero del 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente el Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe el Sr. Hugo Aedo Aliaga en su calidad como Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. Patricia Plaza
Sr. Mario Grandon
Sr. Ibar Leiva
Sr. José Herrera
Sr. Pablo Pereira

Además se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Sra. Rosa Burgos, Jefa de la Oficina de Rentas y Patentes.
Sra. Lilian Jouanet, Jefa de la unidad de Ficha de Protección Social (DIDECO).
Srta. Paola Martínez, Directora del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario.

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.-Informe N° 051 de fecha 27 de Diciembre de 2012, sobre solicitud de asignación de local que se indica.-
- 3.-Informe sobre investigación especial de Contraloría Regional de la Araucanía.- (Art. 55, Ley N° 18.695)
- 4.-Carta solicitud de fecha 26 de Diciembre de 2012, a nombre de Comunidad "Antonio Panitru" de Collipulli
- 5.- Exposición de la Asistente Social Señora Lilian Jouanet Marín de la DIDECO sobre ficha de Protección Social.-
- 6.- VARIOS:

DESARROLLO:

1.- El Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

La Concejala Teresa Ringele, manifiesta que nuevamente faltó enumerar las páginas del acta. Al igual comunica, que dentro del acuerdo N° 136-46 hay error, ya que el número de viviendas incorporadas al Contrato con la empresa SERVIMAR, no es de 47 casa, sino de 247.

Por otra parte, la Concejala Ringele, aclara que dentro del punto C5, ella no consulto por las felicitaciones para los funcionarios, sino fue por las anotaciones de mérito requeridas por la excelente participación y disponibilidad de los Funcionarios que participaron del proceso de la Muestra Costumbrista que se llevó a cabo en nuestra Comuna el pasado mes de Noviembre del año 2012.-

No habiendo ninguna otra objeción se da por Aprobada al Acta Anterior.-

2.- El Presidente, presenta ante el Concejo el Informe N° 051, emitido por la Jefa de la Oficina de Rentas y Patentes de la Municipalidad, Sra. Rosa Burgos, dentro del cual se solicita la aprobación por parte del Concejo para la asignación de Local N° 09 ubicado por Calle Amunategui entre Saavedra Norte y Sur Sector Persa Collipulli para doña Gloria del Carmen Urrutia Díaz, Rut N° 6.993.943-0, con domicilio particular en Calle Quilquihueno N° 47, Población Las Tarrias de Collipulli.

La Sra. Rosa Burgos, da a conocer algunos artículos de la Ley Orgánica, para conocimiento de los Concejales, en los cuales se detalla que la Municipalidad tiene la función de administrar los Bienes Municipales y Nacionales existentes dentro de la Comuna, previo informe del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual se puede ver relegado dentro del informe entregado, así también está la renuncia de la anterior propietaria del local, por lo que lo único que faltaría es la aprobación del Concejo Municipal para poder ratificar la Asignación.-

Una vez analizado y expuestos todos los puntos y dudas por partes del Concejo y Funcionarios presentes, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 001- 01

El Concejo Aprueba la asignación del Local N° 09, ubicado en Calle Amunategui entre Avenida Saavedra Norte y Avenida Saavedra Sur, Persa Collipulli, a Doña Gloria del Carmen Urrutia Díaz, Rut N° 6.993.943-0, con domicilio particular en calle Quilquihueno N° 47 Población Las Tarrias N° 521de Collipulli.

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

3.- El Alcalde, da a conocer ante el Honorable Concejo, el informe especial de la Contraloría Regional de la Araucanía, el cual fue formulado por la denuncia que realizo la Ex Concejala Ema Vidal por ciertas irregularidades que habrían surgido en la Municipalidad.

El Presidente, explicada cada uno de los puntos expuestos dentro del Informe, dando a conocer en su totalidad los temas en cuestión. Todo esto para el Conocimiento y fin que estimen conveniente cada uno de los Concejales.-

El Concejala Ibar Leiva, solicita la posibilidad que se les haga entrega a cada uno de los Concejales de una copia del reciente informe expuesto por el presidente, ya que es importante tener respaldo de la información entregada.-

4.- El presidente, da lectura a la Carta de Solicitud presentada por la Comunidad Indígena Antonio Panitru de la Comuna, en la cual ellos solicitan al Concejo autorizar el cambio de ítem en la Subvención Municipal, la cual fue dada en el año 2012 por un monto de \$ 150.000 para adquirir sillas y mesas. Debido a que ellos conversaron con él, y le manifestaron que en estos momentos lo mas importantes era la Construcción para la reparación de la Sede, por lo que ellos pretenden destinar los montos entregados a través de la Subvención para la ejecución de este proyecto, siendo así el alcalde les informo que antes de llevar a cabo cualquier procedimiento, ellos deben solicitar la autorización del Concejo.

Siendo así, una vez analizada la solicitud por los Concejales, se toma el siguiente:

ACUERDO Nº 002- 01

El Concejo Aprueba rendición de Subvención presentada por la Comunidad Indígena "Antonio Panitru" de Collipulli, por un monto \$ 150.000, los cuales inicialmente serian destinados a financiar la adquisición de sillas y mesas para su Sede que posteriormente fueron destinados a la adquisición de materiales de construcción para el arreglo de dicha sede.-

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

5.- El presidente, antes de dar lugar a la exposición sobre la Ficha de Protección de Social, comunica que requeriré de dar a conocer dos puntos que no se encuentran en tabla y que son importante estudiar. Como primer punto se le concede la palabra a la Sra. Magaly Lara Presidenta de los Asistentes de Educación de la Comuna, para que explique su situación ante el Concejo.

La Sra. Magaly Lara, informa que tiempo atrás se les otorgo una Subvención Municipal para el Bien Estar que tienen los asistentes de la educación, por un monto de \$ 6.000.000.- el cual está dividido en dos cuotas, la primera rendición se realizó en el mes de Octubre del año 2012 y fue aprobada sin ningún problema, pero en la segunda rendición se han presentado algunos problemas ya que la Directora del Departamento de Administración y Finanzas no acepta los vales de comprobante para el beneficio que ella les entrega a los socios. Así también explica la presidenta de los asistentes de la educación, que en las bases que ella envió en conjunto con el oficio, había un reglamento el cual especificada de qué forma se debía utilizar la subvención, en general con varios bonos de solidaridad para los socios y con el excedente se debería repartir en partes iguales entre los asistentes para un vale de supermercado de canasta familiar. Por lo que se procedió a entregar este vale y el Supermercado le hace entrega a ella de un comprobante de egreso por el total de boleta.

Es por esta situación, que la Sra. Magaly Lara explica que por cada beneficio que ella les entrego a los socios, se entregó un vale en el cual iba la firma de ella y el timbre de la asociación y la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Mabel Llanos anteriormente lo acepto sin ningún problema, pero lamentablemente en esta segunda rendición la Sra. Mabel Llanos no se los quiere aceptar y está solicitando solo boletas o facturas. Siendo que en las bases de entrega de subvención en la parte de rendición de cuenta en el punto 10.1 se establece que las instituciones, organizaciones beneficiarias por subvención deberán rendir cuenta a través de boletas, facturas u otros documentos en original que den cuenta de los gastos efectuados y que se encuentren claramente legibles y sin adulteración. Y en el punto 10.4 explica que los documentos facturas, boletas, etc., deberán estar firmados al dorso por el representante legal de la identidad y estampar el timbre de la Organización.

Una vez debatido el tema por los Concejales y funcionarios presentes, la Concejala Patricia Plaza, consulta si anteriormente se les acepto y aprobó la entrega de la primera rendición de cuentas con los mismos documentos, porque la Sra. Mabel Llanos se reusa aceptar la segunda rendición y está solicitando solo boletas o facturas.

El Alcalde, responde que es una situación muy delicada que se deberá conversar y analizar muy bien conjunto con la Directora del Departamento de Administración y Finanzas para poder dar a conocer una posterior solución tanto al concejo como a los afectados.

6.- Como segundo punto antes de entrar por completo a la exposición, el alcalde da lectura a la carta de solicitud emitida por el Club Adulto Mayor Colmena, en la cual solicita una Subvención Extraordinaria por un monto de \$ 3.000.000.- para poder llevar a cabo el tercer cantar campesino año 2013, de la Villa Esperanza.

Una vez explicado ciertos puntos por el alcalde y analizada la solicitud por los concejales, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 003- 01

El Concejo Aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria por un monto de \$ 3.000.000.-, al Club de Adulto Mayor "Colmena" de Villa Esperanza de Collipulli, ello para financiar la realización del 3er Cantar Campesino año 2013, en la mencionada Villa.-

El Acuerdo fue adoptado por una unanimidad por los Concejales Presentes.

7.- El Presidente, le da la palabra a la Srta. Paola Martínez, Directora del Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario para que en conjunto con la Sra. Lilian Jouanet Jefa de la Unidad de Ficha de Protección Social, realicen su presentación sobre la nueva Ficha de Protección Social.

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

FIPROS

- Es un Instrumento para Focalizar los recursos del Estado en materia de Política Social.
- Fines de los 70' = CAS
- Fines de los 80' = CAS 2
- Fines del 2005 = Ficha Familia
- Fines del 2006 = Ficha de Protección Social.
- Fines de 2012 = Ficha Social

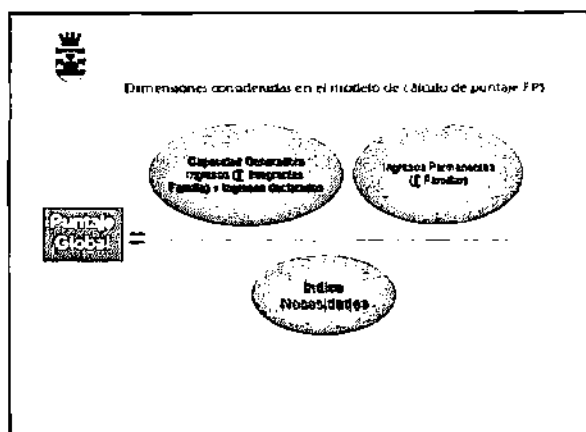
CAMBIO DE ENFOQUE

NO mide Carencia (Pobreza), sino Vulnerabilidad Social (Riesgo).

¿Cómo Mide la Vulnerabilidad?

A través de un Modelo de Cálculo de puntaje que combina:

- 1.- Capacidad Generadora de Ingresos más los Ingresos Declarados.
- 2.- Ingresos Permanentes (de Pensiones Contributivas y no Contributivas).
- 3.- Índice de necesidades.



Ingreso Declarado = 10%

- Tiene una baja ponderación en la Ficha, porque esta información se declara y es difícil de demostrar.
- Los bienes que se adquieren con el ingreso no se consignan en la Ficha: vehículo, propiedades, etc.

Ejemplos

- Una familia conformada por la pareja de 30 años cada uno, él campesino (cuenta propia) y ella dueña de casa y tres hijos de 5, 8 y 10 años que van a la escuela.
- Una familia conformada por la pareja de 30 años cada uno, él campesino y ella dueña de casa, con tres hijos de 2, 3 y 12 años de edad.

Ejemplos

- Una familia con jefa de hogar con Pensión Básica Solidaria de \$ 80.000.-, hijo con trabajo indefinido que gana \$ 500.000, con pareja de 25 años que no trabaja remuneradamente y cuida un niño de 3 años y una camioneta propia.
- Una familia con Jefe de Hogar que gana \$ 500.000 con pareja de 25 años que no trabaja remuneradamente, hijo de 19 años estudiante de educación superior y madre adulta mayor con PBS de \$ 80.000.-, sin vehículo.

Ejemplo

- Familia con un hijo discapacitado postrado, la madre que lo cuida y Jefe de Hogar de 50 años que trabaja como pioneta en la Feria.
- Familia, con un hijo discapacitado que usa una prótesis, la madre que lo cuida y Jefe de Hogar de 50 años, cesante hace 2 meses.

Vulnerabilidad Social



Tendencias

Familia No Pobre y No Vulnerable = 16 000 puntos
 Familia Pobre y No Vulnerable = 13 500
 Familia No pobre y Vulnerable = 10 500
 Familia Pobre y Vulnerable = 3.300

Según Algoritmo = 10% Ingreso y 90% Capacidad Generadora de Ingreso.

Atención de Público

- Promedio Mensual de Atención de Público = 5.629 usuarios (es).

Enero: 503
 Febrero: 595
 Marzo: 639
 Abril: 635
 Mayo: 677
 Junio: 678
 Julio: 627
 Agosto: 813
 Septiembre: 897
 Octubre: 516
 Noviembre: 499
 Diciembre: 444

CAMBIO PARA MARZO 2013

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

A

FICHA SOCIAL

Nueva Ficha Social

- 1.- La información declarada se demostrará con documentos, se pide comprobación de datos.
- 2.- Se van a consignar los Bienes de las persona (SII).
- 3.- La educación se va a verificar con el Ministerio de Educación.
- 4.- Las enfermedades de alto costo se incorporarán pero con Certificado Médico o Carné de salud.

Nueva Ficha Social

- 5.- Tendrá puntajes diferenciados por núcleos dentro de una familia y diferenciados por área: salud, vivienda, pensión.
- 6.- Se aplicará solo al jefe de hogar, cónyuge o pareja.

Procedimiento

Se enviará una Carta a cada jefe de hogar, explicándole sobre el nuevo proceso de Encuestaje.

- 1° Etapa: Cada Jefe de Hogar o cónyuge debe llenar un Registro de Residentes.

Procedimientos

El Registro de Residentes, debe devolverse en una reunión donde se le indicará a cada jefe de hogar, los documentos que debe presentar, previo al Encuestaje y que son requisito indispensable para la aplicación de la nueva Ficha Social.

Cada familia debe juntar sus documentos, entregarlos al Municipio y luego se le aplicará la nueva Ficha Social en su domicilio.

Apoyo de la Comunidad

- Definir una o más persona que chequeen con los vecinos, los documentos que deben presentarse para posteriormente informarlo al Municipio y calendarizar la ida de un Encuestadora al sector para su aplicación.

Una vez analizada y detallada la presentación por parte de las Funcionarias y Concejales presentes, se da por concluida la exposición.-

8.- VARIOS:

A.- El Concejales Mario Grandon, consulta cuando se va ver la situación que ocurre con los feriantes que se instalan a vender sus mercaderías al frente del mercado, por Calle O'carrol, ya que el día 30 y 31 de Diciembre del año pasado no se podía transitar por el lugar.

El presidente responde que él, en forma personal se acercó hablar con la gente para tratar de darle una solución al problema, pero lamentablemente no se ha logrado regularizar la situación. Es por eso que el alcalde propone que se envíe una carta por parte del Concejo notificando a las personas sobre la situación.

Por otra parte la Concejala Teresa Ringele, comunica que al igual los comerciantes se instalan con su mercadería en los andenes del Mercado Municipal, al igual con los feriantes que se instalaron a vender sus frutas y verduras fue un caos poder transitar por el sector ya que algunos de sus implementos de trabajo llegaban a la calle, de esta manera la Concejala Ringele manifiesta que hay que analizar la situación y tratar de poner un orden a lo que está aconteciendo.

B.- El Concejal José Herrera, consulta si se le puede entregar información sobre la Beca que se entrega dentro de la Municipalidad a los estudiantes de nuestra Comuna.-

El Alcalde, responde que la Municipalidad hace entrega todos los años de dos becas, una para estudiantes que cursan universidades de formación técnica y que tienen un arancel diferenciado, la cual se empieza a postular a partir del mes de Marzo aproximadamente, y la otra beca que se hace entrega es la beca Deportiva que se les entrega a todos aquellos deportistas que han obtenido logros destacados dentro de la comuna como de forma nacional.

C.- El Concejal Ibar Leiva, comunica que hay un tema que le preocupa bastante, que dice relación con la gente que se está contratando en los diferentes servicios municipales, ya que la gente se queja bastante debido a que ellos consideran que siempre las personal en forma laboral están en un segundo nivel a la hora de contratar un nuevo personal, es por eso que el Concejal Leiva, consulta si al momento de seleccionar una persona existe algún tipo de criterio o rigor por el cual se deba regir la gente.

El presidente, responde que en los cargos que si ameritan profesionales siempre se ha llamado a concurso público, y en el caso de las personas contratadas como honorarios son facultad de él como Alcalde.-

D.- El Concejal Pablo Pereira, manifiesta una solicitud que varios comerciantes de la Comuna le han planteado, que tiene relación con la fiscalización de los vendedores ambulantes, ya que hay personas que utilizan sus vehículos para recorrer las calles de nuestra comuna vendiendo mercadería siendo que muchos de ellos no cancelan los permisos correspondientes provocando la disminución de venta en los Comercios y almacenes establecidos.

El alcalde, responde que efectivamente hay diferentes permisos para la venta ambulante, pero el más caro es el permiso para vender en las camionetas de forma ambulante su valor asciende entre los \$ 35.000 y \$ 40.000, es por eso que la mayoría de los comerciantes no lo sacan y lamentablemente la municipalidad en estos momentos cuenta solo con una inspectora municipal, que trabaja solo de Lunes a Viernes, pero al igual en ocasiones se le solicita que se fiscalice los fines de semana con la colaboración de carabineros con el fin de poder regularizar la situación.

F.- El Alcalde hace entrega a los Concejales del informe Dotación de Personal Educación.

Doy fe



HUGO ENRIQUE AEDO ALIAGA

MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL



ORD. 13/ 13.-

ANT.: No hay

MAT.: Envía Proyecto de Subvención Municipal Año 2013 de esta Institución Bomberil.

Collipulli, Enero 05 de 2013.-


**DE: SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS COLLIPULLI
SR. PATRICIO GUAJARDO CARRILLO**

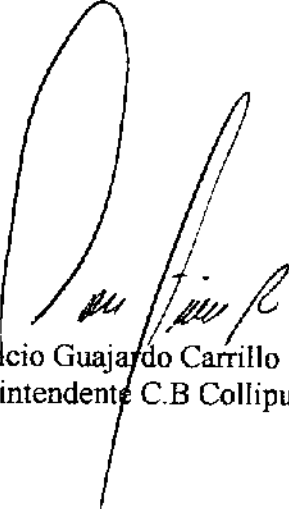
**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI
SR. LEOPOLDO ROSALES NEIRA.**

01.- Junto con saludar muy cordialmente a Usted, envío adjunto Proyecto para Subvención Municipal correspondiente al Año 2013 de esta Institución Bomberil.

02.- Esperando una respuesta favorable a este Proyecto, y confiando en la buena disposición de su persona para con esta Institución Bomberil.

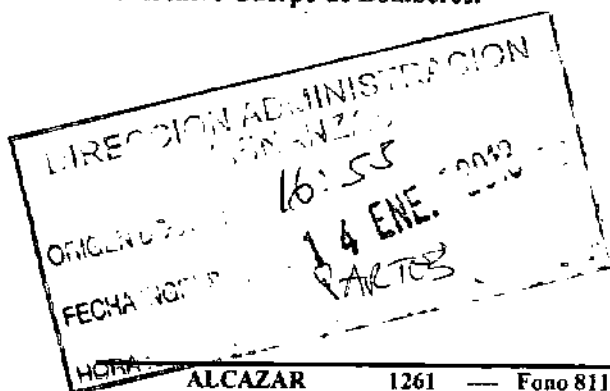
Saluda Atte.

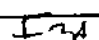

Carlos Cruces Gangas
Secretario General


Patricio Guajardo Carrillo
Superintendente C.B Collipulli

DISTRIBUCION:

- 1.- La Indicada.
- 2.- Archivo Cuerpo de Bomberos.-



I. MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	
OFICINA DE PARTES	
Nº Registro:	13-234-002
Fecha:	14 ENE 2013
Firma:	
Trámite:	13
Hora recibida:	
Salida:	



B MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2013

FECHA	
N° de Proyecto	
Monto Aprobado	
USO INTERNO	

1.- NOMBRE DEL PROYECTO	Bomberos al Servicio de la Comuna
-------------------------	-----------------------------------

2.- Ubicación:

Región	IX Región de la Araucanía
Provincia	Malleco
Comuna	Collipulli
Localidad Urbana	Si
Localidad Rural	Si

3.- Nombre de Institución que Postula:
"CUERPO DE BOMBEROS DE COLLIPULLI"

Rut.: 70.219.500-4

Dirección: Alcazar N°1261

Teléfono: 45/811042/990443 Fax: 45/990445

Correo Electrónico:
collipulli@bomberos.cl

4.- Representante Legal del Proyecto:

Patricio Hernán Guajardo Carrillo

Rut.: 13.580.770-2

Dirección: Lynch N° 605

Teléfono: 84180349

Fax: 45/990445

Correo Electrónico:
superintendente@collipulli.bomberos.cl

5.- Nombre del Coordinador del Proyecto

José Miguel Cid Valenzuela

Rut.: 09.687.078-7

Dirección: Los Maitenes N° 509

Teléfono:
54965155

Fax:

Correo Electrónico:
jmcid.administrador@gmail.com

4.- Cobertura:

4.1 Beneficiarios directos:

Beneficiarios Directos	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Niños (menores de 14 años)			
Jóvenes (Entre 15 y 29 años)			
Adultos (Entre 30 y 64 años)			
Adultos Mayores (65 y más)			
Total Beneficiarios Directos			

4.2 Beneficiarios Indirectos:

Los Beneficiarios indirectos dentro de este Proyecto serian la Comuna completa de Collipulli tanto su sector Urbano que cuenta con una población de 16.006 habitantes y Rural la que es de 6.348 habitantes.

5.- Financiamiento. (Indique las cifras en pesos)

Aporte Solicitado	25.415.672.-
Aporte Municipal	5.000.000.-
Aporte de Terceros	1.650.000.-
Aporte Propio	4.000.000.-
TOTAL A CUBRIR	14.765.672.-

Otros Aportes.	-
Otros organismos participantes.	-

6.- Periodo

Nº de meses de Ejecución del Proyecto	10 Meses
Fecha de Inicio	01 Marzo de 2013

7.- Área a la cual se enfoca el Proyecto.

Seguridad Ciudadana	X
Educación y Cultura	
Deporte y Recreación	
Adulto Mayor	
Infancia	
Mujer	
Discapacitados	
Fomento Productivo	

Otras (especificar)

8. Antecedentes del Proyecto:

a. Justificación:

Nuestra Institución siempre se encuentra en situaciones de emergencia tales como Incendios, Inundaciones, Terremotos, Rescates por Accidentes Vehiculares, etc. Buscando el único objetivo de salvaguardar vidas y bienes materiales con un promedio de 100 Voluntarios a disposición. Esta Institución esta presente en la Comuna de Collipulli a partir del 16 de Marzo de 1916 y en la actualidad cuenta con tres cuarteles y seis unidades de emergencias y material menor de trabajo que si bien nos permite desempeñar la labor básica no se encuentra el numero suficiente y en el estado optimo producto de su desgaste natural por su uso.

Además es necesario señalar que la actualidad nos presenta distintos escenarios de probables emergencias que nunca antes han ocurrido, lo que nos obliga permanentemente a capacitaciones y actualizarse en técnicas de salvataje y control.

Para el funcionamiento diario de la Institución se cuenta con una planta de personal rentado de tres cuarteros y dos secretarias radiooperadoras y partime que cubren todos los fines de semana y feriados para poder cubrir las 24 horas del día los llamados de emergencias en la Central de Alarmas.

También el repentino y no programado escenario de las alzas de combustibles, ha sido en parte nuestro peor enemigo financiero dado a que frecuentemente y con mayor incremento en la temporada estival de verano debemos concurrir a innumerables emergencias en zonas rurales devastadas por el fuego.

No podemos dejar de mencionar el estado en el que se encuentra nuestro parque automotriz. El promedio de antigüedad de nuestras maquinas es del año 1960 hacia delante, lo que hace incurrir permanentemente en reparaciones que resultan de costos elevados. Es muy importante hacer mención que los Bomberos de nuestra Institución se encuentran enfrentando emergencias solo con uniformes que brindan una seguridad minima para enfrentar cada siniestro.

b. Descripción:

- Este proyecto consiste en poder dotar de personal que este disponible las 24 horas del día y atento a cualquier llamado de emergencia, para lo cual se necesita contar con cinco personas a las cuales se les pueda ofrecer un salario mensual de acuerdo a las leyes laborales vigentes
- Poder costear combustible y lubricantes para el perfecto funcionamiento de los Carros Bomba.
- Pagar servicios de agua, Internet y teléfono.
- Poder pagar algunas capacitaciones académicas.
- Reparación de material menor.
- Reparación de Cuarteles.
- Adquirir materiales de oficina y escritorio para el buen funcionamiento administrativo de la Institución.
- Adquisición de material de trabajo (mangueras, pitones, coplas, etc.)
- Pagos de sueldos y leyes previsionales.
- Adquisición de uniformes de protección de trabajo.

c. Observaciones:

Es sabido por toda la comunidad que el Cuerpo de Bomberos en verano es donde mas aumenta su trabajo por lo cual es evidente el deterioro del material de trabajo, de las unidades y los gastos de combustible que aumenta considerablemente.

d. Actividades:

Principales Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Pago de remuneraciones	x	x	x	x	x	x
Combustible	x	x	x	x	x	x
Resto de adquisiciones o Reparación	x	x	x	x	x	x
De acuerdo al daño que se produce en Época de verano						

e. Presupuesto:

Detalle de gastos	Monto en \$
Remuneración Cuartelero Primera Cia.	\$2.700.000.-
Remuneración Cuartelero Segunda Cia.	\$2.700.000.-
Remuneración Cuartelero Tercera Cia.	\$2.100.000.-
Remuneración Secretaria 1 Cuerpo de Bomberos	\$2.256.672.-
Reemplazo vacaciones Cuartelero Primera Cia	\$ 218.000.-
Reemplazo vacaciones Cuartelero Segunda Cia	\$ 180.000.-
Reemplazo vacaciones Cuartelero Tercera Cia.	\$ 150.000.-
Reemplazo Vacaciones Secretaria Cuerpo de Bomberos	\$ 180.000.-
Reemplazo vacaciones Secretaria Cuerpo de Bomberos	\$ 180.000.-
Pago Imposiciones Previsionales	\$2.000.000.-
Honorarios, Turnos Central y Servicios Terceros	\$2.850.000.-
Pago Seguro ley 16.744	\$ 100.000.-
Articulos de Oficina	\$ 550.000.-
Combustible Unidades	\$3.500.000.-
Reparaciones	\$1.800.000.-
Capacitaciones	\$1.200.000.-
Gastos no propios	\$ 1.250.000.-
Imprevistos	\$1.500.000.-
Total Sueldos, Honorarios, Pagos Previsionales y Seguro ley 16.744	\$15.614.672.-
Total Gastos Operacionales	\$ 8.300.000.-
Total Imprevistos	\$ 1.500.000.-
TOTAL	\$25.415.672.-

f. Antecedentes obligatorios:

1. Certificado de Personalidad Jurídica Vigente con detalle de la directiva, incluyendo nombre y Rut	x
2. Copia del Acta (Libro de Acta Foliado), donde los socios aprueban la solicitud de Subvención municipal y dan cuenta del proyecto.	
3.- Fotocopia del Rut de la Organización.	x
4. Cotizaciones (cuando corresponda a compras)	
5. Tres Presupuestos con detalle de ítem de gastos (Si el proyecto es construcción.	

ampliación, mejoramiento y su ejecución es mediante obra vendida)	
6 - Certificado de Experiencia de la organización o institución. para aquellas que postulan por primera vez.	
7.- Carta Compromiso de aporte de terceros, cuando proceda	
8. Acreditación de propiedad (certificado de dominio o comodato) para proyectos de equipamiento, reparación, ampliación y construcción de sedes comunitarias.	
9. Fotocopia de libreta de ahorro a nombre del Organismo.	
10.- Programa de Caja (se adjunta)	
11. Otro Señalar:	

9. Antecedentes organismo receptor de fondos:

SI ...X... NO

Al momento de recibir la Subvención Municipal, su Organización debe estar registrada en la Página www.registros19862.cl de lo contrario no puede recibir Subvención Municipal. También debe estar inscrita en la página www.portalestadano.cl, que corresponde a un catastro de todas las organizaciones sociales existentes, disponible como material de consulta para cualquier ciudadano y que es requisito para postular a proyectos de Gobierno.

9. Antecedentes del Directorio de la Institución u Organización que va a administrar los Fondos:

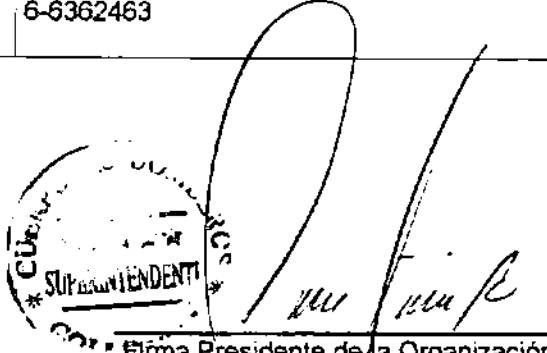
Nombre del Representante Legal	Patricio Hernan Guajardo Carrillo
Rut del Representante Legal	13.580.770-2
Dirección particular del representante legal	Linch Nº 605
Teléfono	8-4180349

Nombre del Tesorero (a)	Jose Miguel Cid Valenzuela
Rut del Tesorero (a)	09-687 078-7
Dirección particular del Tesorero (a)	Los Maitenes Nº 509
Teléfono	5-4965155

Nombre del Secretario (a) (Interino)	Carlos Cruces Gangas
Rut del Secretario (s)	15.865.480-6
Dirección particular del Secretario (a)	Marta Gonzalez Nº 1525
Teléfono	6-6362463



 Firma Tesorero de la Organización




 Firma Presidente de la Organización

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
DIRECCION ADMINSTRACION Y FINANZAS

PROGRAMA DE CAJA

ITEM	MES									
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB RE	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBR E
Sueldos Personal	975.667	975.667	975.667	975.667	975.667	975.667	975.667	975.667	975.667	976.669
Pago Reemplazos	330.000	218.000								360.000
Pago Imposiciones	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000
Seguro Ley 16744	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
Combustible	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000	350.000
Art. De Oficina	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000	55.000
Reparaciones				600.000			600.000			600.000
Capacitaciones			300.000		300.000			300.000	300.000	
Gastos No Propios				312.500		312.500	312.500			312.500
Imprevistos	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000
Honorarios	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000	285.000
TOTALES	2.355.667	2.243.667	2.325.667	2.938.167	2.325.667	2.338.167	2.938.167	2.325.667	2.325.667	3.299.169




 TESORERO GENERAL

 COLLIPULLI

 FIRMA

 TESORERO INSTITUCION



 SUPLENIENTE

 FIRMA

 REPRESENTANTE INSTITUCION

COLLIPULLI, 07 ENERO 2012.-

DE: CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR COLLIPULLI

A: SR. ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Mediante el presente tengo a bien saludar a Usted, y vengo a solicitar una subvención extraordinaria para nuestra organización "Centro Orientación Familiar Collipulli", para ampliar y mejorar el piso de una sala ubicada en el sector Bajo Malleco, con la finalidad de realizar charlas motivacionales y vocacionales a niños y jóvenes de Loncomahuida y Bajo Malleco.



AM. No.	C-256-006
Fecha	07 ENE 2013
Firma:	<i>[Signature]</i>
Trámite:	<i>[Signature]</i>
Hora recibida:	
Salida	07 ENE 2013



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SERVICIO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCION MUNICIPAL 2012

FECHA
N° de Proyecto
Monto Aprobado

USO INTERNO

1.-

NOMBRE DEL PROYECTO:	<i>Mejoramiento y Ampliación de sala de ejecución de Talleres.</i>
----------------------	--

2.-

OBJETIVO QUE SE ESPERA ALCANZAR CON EL PROYECTO:	<i>Mejorar y Ampliar una sala donde se ejecutarán charlas motivacionales y recreacional a niños y jóvenes de Jaromahuída y Bajo Malleco.</i>
--	--

3.- Ubicación:

Comuna	COLLIPULLI
Localidad Urbana	
Localidad Rural	<i>Sector Bajo Malleco</i>

4.-

Nombre de la Organización Social que Postula (Colocar el Nombre que aparece en el R.U.T.):

Centro de Orientación Familiar Collipulli -

Rut: 65.753.270-3 Dirección: Manuel Rodríguez 1443.

Teléfono: 812649

Fax: _____

Correo Electrónico: Centroorientación
Familiar-collipulli@hotmail.com

Representante Legal de la Organización Social:

Juana Yennyfer Moreno Zubina.

Rut: 13.906.500-K Dirección: AV. Saavedra Norte 1437.

Teléfono: 76140906

Fax: _____

Correo Electrónico:
moreno1711@hotmail.com

5.- Cobertura:

5.1.- Beneficiarios directos: corresponden a las personas que se beneficiarán directamente por las actividades del proyecto.

Beneficiarios Directos	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Niños (menores de 14 años)	20	17	37
Jóvenes (Entre 15 y 29 años)	10	5	15
Adultos (Entre 30 y 64 años)			
Adultos Mayores (65 y más)			
Total Beneficiarios Directos	30	22	52.

5.2.- Beneficiarios indirectos: aquellos que el proyecto les beneficia en orden secundario, señalando sus características, la cantidad aproximada y la manera en que serán favorecidos con el proyecto. Si se trata de equipamiento comunitario detallar las personas que tendrán acceso al mismo y en que condiciones se les otorga el beneficio (horarios, costos, gratuito, arriendo, etc.).

Indirectamente se beneficiarán unas 200 personas Aprox. integrados por los padres y familiares de los niños y jóvenes que aprovechan su tiempo libre al tener un lugar donde se entretienen y son orientados al recibir charlas gratuitas que les ayudan a mejorar, superarse y de igual manera se refuerzan los valores inculcados en el núcleo familiar.

6.- Financiamiento. (Indique las cifras en pesos)

Aporte Solicitado al Municipio	\$ 473.550.
Aporte propio en dinero	\$ 245.000
Aporte propio en insumos o especies	Arroz y frijol
Aportes de terceros Monetarios y/o no monetarios.	_____

7.- Tiempo

N° de meses de Ejecución del Proyecto	1
Fecha de Inicio	Junes 14 de Enero de 2013-
Fecha de Término	Vieones 15 de Febrero de 2013-

8.- Área a la cual se enfoca el Proyecto. (marque con una X)

Seguridad Ciudadana	
Educación	
Cultura	
Deporte	
Recreación	
Fomento Productivo	
Integración Social	
Capacitación	
Participación Ciudadana	
Medio Ambiente	
Infraestructura	X
Turismo	

9. Antecedentes del Proyecto: Descripción del Proyecto

9.1.- ¿Por qué queremos hacer el proyecto? Explicar el problema o necesidad que tiene la organización.

Nuestra organización cuenta con una sala de 5x4mts², en el Sector Bajo Malleco, la cual nos ha generado limitaciones en la ejecución de nuestras actividades debido a lo estrecho y mala condición del piso.

Por medio de este proyecto pretendemos solucionar el hacinamiento, ampliando la sala a 8x6mts² y además reparar completamente el piso.

9.2.- ¿Qué queremos hacer con el proyecto y cuáles son los resultados que se espera lograr?

Con este proyecto se pretende ampliar y mejorar la Sala para realizar de una manera eficiente, cómoda y efectiva las actividades con los niños y jóvenes. Se espera que con la realización de este proyecto enfocado a este segmento de la sociedad sea acogedor, de calidad y dignificante. Lo que permitirá en ellos al ver esta preocupación, sentirse valorado y motivado a superarse.

9.3.-Actividades: Indicar las actividades principales del proyecto y marcar con una x el mes en que se realizaran

Principales Actividades a Desarrollar con en el proyecto	Mes <u>ENERO</u>	Mes <u>Febrero</u>	Mes <u>Marzo</u>	Mes _____
Taller de superación personal y vocacional.	X	X	X	
Taller comprendiendo el entorno familiar.		X		
Talleres de música.	X	X	X	

9.4.-Presupuesto: Detallar que insumos se van a adquirir o qué gasto se va a hacer con el proyecto.

Bien o servicio a adquirir	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Materiales construcción			
TOTAL			\$ 473.550

10. Describa las principales actividades que su Organización Social desarrolló durante el año 2012

- 1.- Marzo de 2012: Entrega de útiles escolares en Joncomahuída, Bajo malleco y Collipulli a un total de 150 niños.
- 2.- Agosto de 2012: Celebración del día del niño en Collipulli. (70 niños)
- 3.- Diciembre de 2012: Entrega de regalos de Navidad en Joncomahuída, Bajo malleco y Collipulli a un total de 163 niños.

• Su Organización durante el transcurso del año 2012, ha postulado algún Fondo Concursable:

SI NO CUAL: _____

• Su Organización se ha adjudicado alguna iniciativa en el transcurso del año 2012:

SI NO MONTO _____

11.- Antecedentes obligatorios: Indicar con una X la información que se anexa.

1 Copia del Acta (Libro de Acta Foliado), donde los socios firman esta acta y dan cuenta del proyecto.	<input type="checkbox"/>
2 Fotocopia Rut Organización Social.	<input type="checkbox"/>
3. Cotización de cada producto o servicio a adquirir.	<input type="checkbox"/>
4 Carta Compromiso de aportes propios y/o de terceros, cuando corresponda	<input type="checkbox"/>
5. Acreditación de propiedad (certificado de dominio o comodato, u otra tenencia para proyectos de equipamiento, reparación, ampliación de sedes comunitarias.	<input type="checkbox"/>
6. Otro Señalar:	<input type="checkbox"/>

12. Antecedentes organismo receptor de fondos: Señale si su Institución u organización se encuentra inscrito en el Registro de Receptores de Fondos Públicos.

SI NO

Al momento de recibir la Subvención Municipal, su Organización debe estar registrada en la Página www.registros19862.cl de lo contrario no puede recibir Subvención Municipal. También debe estar inscrita en la página www.portalciudadano.cl, que corresponde a un catastro de todas las

organizaciones sociales existentes, disponible como material de consulta para cualquier ciudadano y que es requisito para postular a proyectos de Gobierno.


13. Antecedentes del Directorio de la Institución u Organización que va a administrar de Fondos: (y que debe estar inscrita).

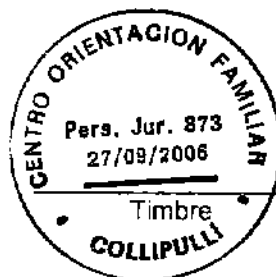
Nombre del Representante Legal	Juía Moreno Zubina
Rut del Representante Legal	13.906.500-K
Dirección particular del representante legal	AV. Saavedra Norte 1437
Teléfono	7-6140906.

Nombre del Tesorero (a)	Jorge Arias Monríquez.
Rut del Tesorero (a)	17.582.446-4
Dirección particular del Tesorero (a)	Psse. interior O'Higgins 1270
Teléfono	675.15765

Nombre del Secretario (a)	Ester Arias Monríquez
Rut del Secretario (s)	14.032.945-2
Dirección particular del Secretario (a)	AV. Palacio de Versalles 1757
Teléfono	84105944


Firma Tesorero de la Organización


Firma Presidente de la Organización



FECHA:

En Collipulli, a 23 de Diciembre de 2012, a las 18:30 hrs.

En la Congregación Tiempo de Dios, tiene lugar la Asamblea Extraordinaria de la Organización Centro de Orientación

Familia Collipulli, Regida por la Ley 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias

El objetivo de esta asamblea es decidir Postulación de Proyecto a Fondo de Subvención Municipal Año 2013

Asisten a esta Asamblea Solistas según nómina que tiene como parte integrante de la presente Acta para todo efecto

Todo cuenta del observo de la Asamblea y después de un tiempo de debate el tema se acuerda por la mayoría Absc

ente que se aprueba postulación del Proyecto al Fondo Subvención Municipal Año 2013

Continuación piden los Solistas dejando constancia de su aprobación e la presentación del Proyecto.

Además de testificar con ella su asistencia a dicha Asamblea.

Juan Guzmán de la Cruz, CI 13.51.153-1

Esther Días Manríquez, CI 14.032.945-2

Maria Huelgas Manríquez, CI 13.51.465-4

Maria Melina Colabrara, CI 12.150.080-9

Sandra Huelgas Manríquez, CI 13.51.142-8

Almira Herrera Urbina, CI 13.906.500-K

Patricia Barros Díaz, CI 12.180.467-3

Juan Sepúlveda Pérez, CI 7.203.127-0

Claudia Barros Crespo, CI 4.242.955-S

Edelberto Díaz León, CI 5.387.402-R

Juan Ilonca Manríquez, CI 18.522.962-9

Juan Carlos Medina, CI 5.370.429-1

Jorge Días Manríquez, CI 17.522.446-4

Enrico Jorge Beltrán, CI 17.152.531-7

Paula Assison Andrade, CI 13.031.692-1

Alcides Guzmán de la Cruz, CI 16.602.703-9

Claudia Barros Díaz, CI 10.089.514-S

Regina Fuentes Rojas, CI 7.712.490-K

Oficina de Apertura
617 COLLIPULLI

JARAVEN6

Número de Cuenta
61760663653

NOMBRES TITULAR (ES)
CENTRO DE ORIENTACION FAMILIAR COLLIPULLI

Fecha de Apertura

14-Dic-2009

3331

Mes de Capitalizacion

Diciembre



p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA

Por
en oficina

de la anterior, folio N°

efectuado el

N° giros último período

- Para obtener más información sobre los servicios de cajeros automáticos, bazareras, dispensadores y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, Fono 600 200 7000), tarjetas automáticas y demás servicios de banca electrónica puede comunicarse con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 600 200 7000 o al correo electrónico atencioncliente@bce.cl.
- Mantenga actualizada su información personal en el sistema de datos del Banco.
- En caso de cambio de domicilio de esta libreta, comuníquese con el gerente de la oficina de atención al cliente en cualquier oficina del Banco o al teléfono 600 200 7000, o envíe un correo al Banco de toda forma que asegure la continuidad posterior.
- En caso de fallecimiento de la titular, las partes interesadas en el crédito y los servicios comprobados del Banco, una vez finalizada la gestión de la libreta, deberán avisar.
- Esta cuenta no garantiza la devolución de los depósitos en el Contrato de Ahorro, respectivamente, las comisiones que se aplican sobre cuentas de ahorro en el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Proviene de la Cuenta N°

abierta en

el

V° B° JEFE

Informarse sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.shif.cl

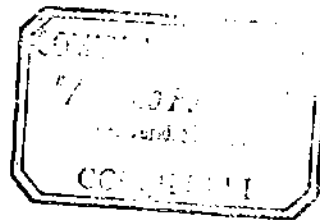
En Lonkomahuida, Martes 25 de Diciembre de 2012

CERTIFICACIÓN

Yo **Juan Néculpan Panitru**; C. I. 4.543.559-8, Presidente de Comunidad Mapuche Antonio Panitru, de sector Lonkomahuida; certifico que: **Ismael Huentecol Marileo**, C. I. 13151148-5; es propietario de una extensión de 3 hectáreas de tierra en la comunidad a la cual represento.

Se extiende este certificado para los fines que el interesado disponga.

Sin otro particular, atentamente;



JNP
Juan Néculpan Panitru
Presidente Comunidad Mapuche
Antonio Panitru

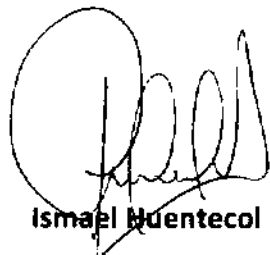
En Collipulli, miércoles 26 de Diciembre de 2012

DECLARACIÓN

Yo Ismael Huentecol Marileo, C. I. 13.151.148-5; por medio del presente vengo a declarar que en mi calidad de propietario de una extensión de 3 hectáreas de tierras en la comunidad Mapuche Antonio Panitru. Accedí parte de esta propiedad para realizar labores sociales al **Centro de Orientación Familiar de Collipulli**, del cual soy miembro.

Extiendo este documento para ser presentado en el proyecto donde se mejora la construcción de lugar de trabajo en el terreno antes mencionado, en la Subvención Extraordinaria del Municipio de Collipulli.

Sin otro particular, se despide,



Ismael Huentecol M

COTIZACION

Datos proveedor:

Maderas F.C.A

Flavio Cerda Araya Rut: 7.802.746-0

Venta de maderas y materiales de construcción.

Ocarrol #1299

Collipulli.

Datos Clientes:

Nombre: Centro de orientación Familiar

Rut: 65.753.270-3

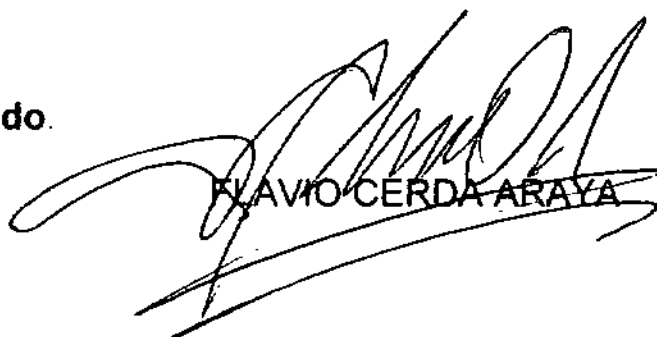
Dirección: Manuel Rodríguez #1443

Comuna: COLLIPULLI

Fecha : 28/12/2012

<u>N° Materiales</u>	<u>Cantidad</u>	<u>c Precio Unitario</u>	<u>TOTAL</u>
2x2x3.20	60	\$ 990	\$ 59.400
1x5x4.00	40	\$1900	\$ 76.000
Zinc 3.66x035	10	\$7300	\$ 73.000
Zinc 5v 2.50x035	18	\$5200	\$ 93.600
Clavos de 4 pulgadas	5	\$1390	\$ 6.950
Clavos de 3 pulgadas	5	\$1390	\$ 6.950
Clavos de 2 pulgadas	5	\$1390	\$ 6.950
Masisa Eclopac	10	\$7490	\$ 74.900
Cemento melón	20	\$3790	\$ 75.800
	TOTAL		\$473.550

Precio con iva incluido.



FLAVIO CERDA ARAYA